
Dossier

Mesa de Trabajo. Acceso al derecho integral disidente en tiempos de odio: intercambios interdisciplinarios, colectivos y comunitarios en la universidad

CONTEXTOS DE EDUCACIÓN

Franco Ortiz

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
franco.ortiz.ts@gmail.com

María Paula Gariglio

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
pgariglio@hum.unrc.edu.ar

Contextos de Educación

núm. 38, 2025
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
ISSN-E: 2314-3932
Periodicidad: Semestral
contextos@hum.unrc.edu.ar

URL: <https://portal.amelica.org/amelia/journal/693/6935248014/>



Las artimañas de la discriminación son eternas.

Yo no voy a renunciar a la pedagogía, y menos en este tiempo

(Meccia, 2024).

Introducción

Los conversatorios de diversidad sexual, llevados adelante en el marco de la 2da Jornada Interuniversitaria de Salud Mental, fueron pensados como uno de los ejes transversales de la misma atendiendo a la particularidad que ello asume en la población LGBTIQ+. La participación en el panel central de Fer Albornoz de la Federación Argentina de movimientos LGBT, respondió a la preocupación por la emergencia de discursos de odio radicalizados en el discurso oficial y estatal, con fuerte impacto en las vidas de las personas de la comunidad, reavivando conceptos, terminologías y discusiones que parecían saldadas en nuestra sociedad. Esta fue la coyuntura política, social y cultural que nos impulsó a convocar espacios de reflexión e intercambio anclados en experiencias locales y regionales, en torno a cuestiones como: por un lado, la reflexión sobre el acceso a la salud integral por parte de la población trans; y por el otro, el análisis sobre prácticas de resistencia LGBTIQ+ que tanto en nuestra ciudad como en la provincia de Córdoba anidan, se construyen y potencian en distintos espacios colectivos y comunitarios.

La alianza del odio

Consideramos fundamental caracterizar el escenario discursivo actual alineado a lo estatal-societal en que se encuentra la argentina, lo que se constituye en un marco contextual de preocupación central de esta Jornada. Desde el año 2023, momento en que asume al poder ejecutivo la fuerza política denominada “La Libertad Avanza”, han comenzado aemerger formaciones discursivas¹ que aluden a la diversidad sexual, marcando el comienzo de una etapa de retroceso en términos de conquistas de derechos para la población LGBTIQ+. Distintos funcionarios del gobierno, incluido el presidente, han instalado paulatinamente desde lo discursivo un ataque directo hacia las identidades sexo-genéricas disidentes, desconociendo todo un marco jurídico conquistado en las calles y constituido por un plexo legal que se expresa en: la Ley de matrimonio igualitario, la ley de identidad de género, la ley de cupo laboral trans, el decreto de DNI no binario, entre otros.

En nombre de “La Libertad” y de la “ideología de género”, el Estado ha ido promoviendo y habilitando discursos de odio sobre las personas LGBTIQ+, reavivando la figura de “enfermedad mental” con una asociación directa a las perversiones, la pedofilia, los consumos problemáticos y las infecciones de transmisión sexual, entre otras. Poco a poco se ha ido configurando, una vez más en la historia argentina, la figura del desviado, el anti natural, quien no debe ser considerado como persona, quien no tiene derecho, poniendo en acción todo un engranaje que dinamiza una formación discursiva cuya voz cantante se asume desde la figura de quien representa al Estado Nacional Argentino.

Cabe aclarar que no es la primera vez que en nombre del Estado se niega, silencia, censura, invisibiliza y elimina a las identidades LGBTIQ+. Lo diferente en estos tiempos se expresa y legitima en un marco jurídico que resguarda a este grupo poblacional, logro a costa de años de luchas de compañeras que dejaron sus vidas en las calles. Ello en un escenario al que, a mediados de 2024 se sumaba el reclamo de justicia por cuatro compañeras lesbianas atacadas en su vivienda en la localidad de Barracas (prov. de Buenos Aires), provocando la muerte de tres de ellas.



Este breve recorrido intenta traer el escenario contextual que atravesó como emergente esta Jornada y nos convocó a reunirnos para reflexionar y valorar sobre nuestra realidad local, siendo conscientes de la coyuntura hostil en la que nos encontramos, pero desde la cual nos posicionamos para pronunciarnos por la defensa del derecho a la diversidad.

Accesibilidad disidente: conversaciones de encuentro en la UNRC

En el marco de la Jornada se llevaron a cabo dos conversatorios bajo la denominación *Acceso a la salud integral trans y Prácticas de resistencias LGBTIQ+*.

En el *primer conversatorio* participaron trabajadorxs e integrantes de la Coordinación de Género y Diversidad Sexual perteneciente a la Municipalidad de Villa María, Consultorio inclusivo de la misma ciudad, profesionales del Consultorio Inclusivo del Centro de Salud Municipal de la ciudad de Río Cuarto e integrantes de Masculinidades Trans Río Cuarto.

La conversación inició con los siguientes disparadores *¿Cómo ocurre, efectivamente, el acceso a la salud integral por parte de la población trans? ¿Cómo impacta en el acceso a la salud integral, el resurgimiento, cada vez con mayor fuerza y legitimidad política e institucional, de discursos de odio dirigidos hacia las diversidades?*

Con la finalidad de propiciar el intercambio de experiencias, tanto de prácticas de intervención interdisciplinarias (como los consultorios inclusivos) como de experiencias de redes de acompañamiento comunitario y colectivo en el acceso a la salud integral (como Masculinidades Trans) el conversatorio pretendió también dar cuenta del trabajo cotidiano de estos espacios y reflexionar en torno al acceso a la salud integral por parte de la población trans y en particular el acceso a la salud mental.

El *Consultorio inclusivo de Villa María* surge en el año 2015 fundamentalmente por la demanda de tratamientos de hormonización, brindando un abordaje a la salud integral para la población disidente. Actualmente se encuentran acompañando a alrededor de 100 personas, no solo de Villa María sino también a personas de otras localidades de la provincia de Córdoba que no cuentan con espacios con estas características en la atención en sus propias localidades. Está integrado por especialistas en urología, ginecología, odontología, también por profesionales del trabajo social y la psicología.

Señalan que desde el año 2017 existe una ordenanza municipal que regula el funcionamiento del consultorio, lo cual es clave ya que no solo otorga reconocimiento al espacio, indistintamente de quienes se encuentren en la gestión política del municipio, sino también otorga de una institucionalidad que permite que el Estado asuma su sostenimiento, financiamiento y brinde la posibilidad que la población exija y reclame su funcionamiento. Los profesionales que integran el consultorio señalan que *“siempre los derechos que se conquistaron, son por luchas en las calles”*, lo que se constituye en un recordatorio clave en tiempos hostiles donde nos encontramos constantemente con situaciones paradójicas que se expresan desde quien preside el Estado Nacional. Tal es el caso de su participación en el Foro de Davos, ocasión en la que, en el marco de su discurso oficial relacionó a las identidades LGBTIQ+ con la pedofilia, la enfermedad y la muerte. Se considera cómo este tipo de hechos, que se multiplican permanentemente, reavivan socialmente discursos de odio y ataques violentos hacia esta comunidad por el simple hecho de existir y expresarse. Ello nos vuelve a la reflexión permanente en torno a la necesidad de visibilización, lucha y reclamo en las calles donde debe manifestarse el repudio a estos discursos que performan prácticas de odio y eliminación, de manera real y simbólica.



Asimismo, compartieron su experiencia en este espacio, integrantes del *Consultorio Inclusivo municipal*, que funciona en la ciudad de Río Cuarto. El mismo se encuentra integrado por una médica ginecóloga, una enfermera, una trabajadora social y una psicóloga, quienes apuestan por realizar un abordaje interdisciplinario para garantizar el acceso a la salud integral de la población trans. Las profesionales señalaron que en este espacio se brinda acompañamiento psicológico y acceso a tratamientos de hormonización, cuestiones por las que las personas pueden consultar, recurriendo a ambos servicios o a alguno de ellos indistintamente.

La profesional del trabajo social es quien realiza una primera entrevista, centrándose en el contexto social de la persona y fundamentalmente interviniendo con las barreras que se puedan presentar tanto desde el Estado como desde las obras sociales en el acceso integral de sus derechos.

Consideramos clave la participación de referentes de ambos consultorios en este conversatorio, ya que permitió conocer experiencias que podrían ser replicadas o recreadas para potenciar el trabajo de cada espacio, pero también como modo de impulsar la construcción y el fortalecimiento del trabajo en red. En este sentido, el Consultorio Inclusivo de Villa María integra la “Red de Municipios Inclusivos”², justamente con el objetivo de fortalecer redes que efectivamente permitan el acceso a la salud integral de la población trans.

Asimismo, desde la participación de *Masculinidades Trans Río Cuarto*, uno de sus referentes compartió la experiencia. Refirió que no se encuentran constituidos como asociación civil, y que su tarea consiste en asumir el trabajo cotidiano de acompañar experiencias de personas trans, fundamentalmente articulando con distintas áreas del municipio, a los fines de facilitar el real acceso a derechos como la salud y la alimentación. En cuanto al acceso al derecho a la salud, articulan tanto con el Consultorio Inclusivo municipal como con el consultorio de hormonización del Nuevo Hospital Río Cuarto, esta articulación que se impulsa desde *Masculinidades Trans*, facilita el acceso y llegada de la población a estos espacios de salud.

En este sentido, señalaban “*es muy difícil pensar en un tratamiento de hormonización si no se tiene qué comer y dónde vivir*”, por lo que considera que el acceso a la salud integral trans va de la mano de la sanción de una ley integral trans.

Junto con ello, desde su referente se atendió a expresiones como “*los discursos de odio están tomando el espacio público y nos están haciendo mierda*”; “*no puede haber salud mental sin trabajo, sin vivienda (es importante) que la sociedad acompañe la lucha por una ley integral trans*”.

El diálogo en torno a estas realidades, desde este primer intercambio promovido en la Jornada, permite valorar la necesidad de que existan espacios de salud que se denominen “inclusivos”, “amigables”, permitiendo reconocer cómo el acceso a la salud integral sigue siendo un derecho vulnerado para la población LGBTIQ+.

Entre los intercambios que surgieron durante el conversatorio se reafirmaba la necesidad que la población trans pueda acceder a la salud como un derecho. También se pusieron en valor la grupalidad y el encuentro colectivo como modos necesarios de acompañamiento, contención y “apañe” ante el malestar y el padecimiento que provocan los discursos de odio que circulan y se encarnan en la sociedad y en las instituciones, odio que deja marcas en los cuerpos y en las subjetividades.

Es fundamental continuar exigiendo al Estado la garantía de derechos, la implementación de políticas públicas integrales, que se materialicen en instituciones, organizaciones que habiliten el acceso a derechos como la salud integral. Pero también nos desafía la necesidad de fortalecer el abordaje interdisciplinario, intersectorial y las redes comunitarias que acompañan, sostienen y alojan a quienes más sufren.



Respecto al *segundo conversatorio*, como espacio en el que se continuó trabajando la salud mental en articulación con los discursos de odio desde la diversidad, el eje se mantuvo en relación a “*Prácticas de Resistencia LGBTIQ+*” para lo cual se contó con la participación de referentes de la “*Fiesta Deliria y Wacha Party*” de la ciudad de Río Cuarto, la Mesa de Diversidad de Río Cuarto y la “*Casita Trans*” de la ciudad de Córdoba. Desde este conversatorio se buscó conocer y visibilizar experiencias de organización colectiva que acompañen a la comunidad LGBTIQ+ en su vida cotidiana, pero también que se conforman como espacios cuidados seguros desde donde resistir al avance de los discursos de odio.

En este conversatorio también se pretendió dar lugar a la reflexión en torno al derecho, por parte de las diversidades, a la cultura y al arte, por eso la importancia de contar con la participación de quienes organizan fiestas *con y para* las diversidades, constituyéndose también en espacios de resistencia.

En este sentido, los organizadores de las fiestas relataban que la organización de las mismas surge porque “*en el día no podíamos ser, pero sí en la noche*”, así se comienzan a gestar espacios de diversión que ‘salen’ de la noche heteronormada y se vuelven un refugio seguro, cuidado, donde poder vivir y expresarse libremente, sin temores, y “*poder besar a la persona que te gusta sin que te miren de determinada manera*”. Se advierte cómo se trata de experiencias que promueven y garantizan el derecho a la cultura y a la diversión, junto con la libertad existencial en la posibilidad de vivir y expresar el amor y el goce en espacios libres de la opresión y la violencia causada por “*cis-tema*”.

Tanto los espacios de “*Fiesta Deliria*” como “*Wacha Party*” se han constituido en la ciudad de Río Cuarto, no solo como lugares donde habitar la noche, la diversión y el disfrute, sino que también se constituyen en espacios de militancia, definidas en esos términos por sus organizadores, siendo parte de distintas acciones y actividades que buscan reivindicar y visibilizar la comunidad LGBTIQ+ en la ciudad. Ello junto con iniciativas como la organización anual de la Marcha del Orgullo, en la que se dinamiza desde hace unos años, la irrupción de “*una camioneta colorida y festiva*” recorriendo las calles de la ciudad, como expresión de celebración y reivindicación colectiva.

En el escenario del mencionado conversatorio, se suman las voces de madres que integran “*La Casita Trans*”, quienes compartieron el trabajo cotidiano que realiza esta organización cuyo objetivo es “*lograr un espacio seguro para todos los hijos y habitar espacios cuidados*”. La organización se origina en el año 2017 y 2019 se consolida como tal. Actualmente está integrada por aproximadamente 70 familias, quienes acompañan, desde un abordaje familiar- integral, no solo a niñez y adolescencias trans sino también a sus familias, en el proceso de construcción y expresión identitaria que las personas llevan adelante en todos los ámbitos de su desarrollo.

“*Nos interesa que los chicos se sostengan en las escuelas, que transiten libremente, que puedan ir a un club, que hagan la actividad artística o el deporte que quieran. Creemos que es posible armar una comunidad afectiva con la familia, la escuela, los centros de salud, los clubes donde ese niño tenga el derecho absoluto a vivir pleno sin tener que explicarle al mundo que es trans*”³.

En el momento en que tuvo lugar el conversatorio en el marco de la Jornada Interuniversitaria, -octubre de 2024-, quienes integran “*La Casita*” se encontraban organizando el “*primer Congreso de Infancias Trans*” en la ciudad de Córdoba y estimaban contar con la presencia de 250 personas, entre infancias, adolescencias y familias que acompañan. Lo planteado, se constituye en un hito, no solo de organización colectiva sino también de construcción de espacios que son necesarios ya que desde la visibilización de experiencias singulares, personales y familiares se permite que otras personas y familias, que se encuentran viviendo sus procesos en soledad puedan contar con un espacio de acompañamiento, de inspiración, dónde también puedan encontrar algunas respuestas a sus dudas, temores y preocupaciones. Un cobijo colectivo, que acompañe amorosamente y desde el cuidado, teniendo como premisa, como nos compartían en el conversatorio, “*crecer con el apoyo de tu familia es lo mejor que te puede pasar*”.



No es menor señalar en esta instancia que “La Casita Trans” se sostiene a partir de la voluntad y el trabajo diario de las familias que la integran, así como de profesionales (abogados, psicólogos, médicos y trabajadoras sociales) que ofrecen su asesoramiento y trabajo *ad-honorem*, dado que se trata de un espacio que no cuenta con ningún tipo de financiamiento estatal.

En sintonía con ello, nos interesa traer las expresiones de uno de los integrantes de Masculinidades Trans, planteadas en el primer conversatorio aquí analizado, en relación a que “*es necesaria una ley integral trans, para que espacios como estos cuenten no solo con mayor visibilidad pública sino también con financiamiento, entendiendo que contribuir al sostenimiento de espacios colectivos y comunitarios como estos es clave para pensar la implementación de políticas públicas de manera intersectorial, cercana a los territorios y a quienes los integran/habitan*”.

Historias por contar. La resistencia continua, más aún en estos tiempos...

La experiencia que representó la 2da Jornada Interuniversitaria de Salud Mental en la UNRC, nos dejó la gratificación de una apuesta concretada, así como nuevos interrogantes y preocupaciones que merecen ser abordadas, principalmente desde los espacios académicos que integramos el colectivo que le dimos surgimiento.

En este sentido, valoramos profundamente la posibilidad de haber ido en búsqueda de esas historias por contar, historias disidentes que pudieron expresarse en la jornada y ser escuchadas, historias que no siempre, y en otros momentos y espacios de nuestras universidades han estado ahí, disponibles para ser conocidas. Quizás en prácticas como las promovidas desde la Jornada, en particular desde este conversatorio, es que podemos contribuir a la construcción de fundamentos de raigambre local que nos permitan, desde un accionar sentipensante, combatir los discursos de odio que renacen con regodeo desde el poder estatal de turno.

En este sentido, la posibilidad que habilitaron estos conversatorios, desde la potencia del encuentro y el poner en común trayectorias paralelas, se constituyen en un puntapié para la construcción colectiva de una red para disputar las luchas que aún faltan dar, donde la Universidad paulatinamente va encontrando su lugar en esa construcción y en los aportes que tiene para hacer.



Referencias

- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso* (1ra Edit. 1970). Buenos Aires: Tusquets.
- Martoglio, A. (2024, 2 de julio). La Casita Trans, un espacio que acompaña a infancias, adolescencias y familias. *La Voz*. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-casita-trans-un-espacio-que-acompana-a-infancias-adolescencias-y-familias/>
- Meccia, E. (2024). Odio: Sección Perspectiva. (2024). *Cuadernos De Coyuntura*, 9(continuo), 1-10.
- Ministerio de Desarrollo Humano. (s/f). Plan Provincial de Políticas de Diversidad. <https://www.cba.gov.ar/programa/plan-provincial-de-politicas-de-diversidad/>

NOTAS

1. Para Foucault (1985) las formaciones discursivas son el conjunto de reglas anónimas e históricamente determinadas, que se imponen a todo sujeto hablante y que delimitan el ámbito de lo enunciable y de lo no enunciable en un momento y en un espacio.
2. Se trata de un espacio de trabajo conjunto entre los gobiernos locales de la provincia de Córdoba, que busca fortalecer la capacidad de implementar políticas de diversidad y derechos humanos en toda la provincia, de acuerdo a las realidades de cada lugar. (<https://www.cba.gov.ar/programa/plan-provincial-de-politicas-de-diversidad/>)
3. Palabras de Santiago Merlo, fundador y presidente de La Casita Trans en el medio periodístico “La Voz del Interior”. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-casita-trans-un-espacio-que-acompana-a-infancias-adolescencias-y-familias/>



AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amelia/amelia/journal/693/6935248014/6935248014.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA
Ciencia Abierta para el Bien Común

Franco Ortiz, María Paula Gariglio

Mesa de Trabajo. Acceso al derecho integral disidente en tiempos de odio: intercambios interdisciplinarios, colectivos y comunitarios en la universidad

Contextos de Educación

núm. 38, 2025

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

contextos@hum.unrc.edu.ar

ISSN-E: 2314-3932